

**Acta de la reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología efectuada el  
miércoles veintiocho de mayo de dos mil quince.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Comisiones “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, con la asistencia de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología: **Ignacio Alvizar Linares, Ma. Evelia Rodríguez García, Lizeth Sánchez García, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Cirilo Salas Hernández, Francisco Mota Quiroz y Nefalí Salvador Escobedo Zoletto**, hubo quórum, se inició la reunión a las diez horas con un minuto. =====

**En el punto dos**, una vez leído el orden del día se aprobó por unanimidad. =====

**En el punto tres**, se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y también se aprobó por unanimidad el contenido de la misma. =====

**En el punto cuatro el Diputado Presidente** dio la bienvenida al Maestro Carlos García Franchini, Director del Instituto Tecnológico de Puebla quien presentó el prototipo del Portal de consulta especializada con proyección internacional desde Puebla; El cual se realizó por iniciativa de la Comisión para crear un vínculo entre los egresados, Universidades e Iniciativa Privada para lograr acercar y adecuar los planes de estudio de las Instituciones de Educación Superior a las necesidades reales de los empresarios, y, al mismo tiempo señaló la sociedad estaría mejor informada como usuarios de este portal de la oferta educativa en el Estado, aunado a la garantía de que las Universidades de la Entidad serían evaluadas periódicamente en este sistema. Recalcó que la creación del Instituto Tecnológico se hizo por la necesidad de vincular y asociar a la Iniciativa Privada con los planes de estudio de los Tecnológicos Federales que hay en todo el país, siendo éstos el principal asociado no reconocido de industrias tan importantes como la automotriz, y cuenta con una plantilla de veinte mil egresados trabajando incluso en Alemania. Mencionó que el objetivo principal del Portal, es que sea una ventana del mundo hacia Puebla y viceversa. Contar con un sistema inteligente que tenga información que sirva para tomar decisiones a todos los usuarios del mismo, para dar soluciones sociales a los mismos problemas, dando como resultado la proyección del Estado a través de este sistema administrado por el Congreso del Estado; ingresando directamente a la G-localidad, que significa tomar decisiones locales con impacto Global. Un objetivo inmediato es cargar las bases de datos que hay en la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, en el Registro Nacional de Profesiones, en la Secretaría de Educación Pública y otras, para que en un sólo sitio se tenga el acceso inmediato. La información se guardará en un servidor con el domicilio que se decida y surtirá de datos a la nube para el intercambio de información desde cualquier dispositivo o computadora, inclusive desde un Smartphone. El sistema, propiedad del Congreso, también evaluará en

las Instituciones Educativas la calidad y la necesidad de su oferta educativa, así no sólo producirán carreras baratas; sólo las requeridas, mejor pagadas y con mayor empleabilidad. =====

El **Diputado Presidente** abundó en la importancia del Portal en virtud que cualquier Rector o Director de Institución, puede ver la rentabilidad o saturación de la carrera que proyecte, así como el porcentaje de egresados empleados en esa disciplina y cuánto se les paga; además que se cruzaría información sobre proyectos que tienen los alumnos y qué requieren los empresarios de la tecnología en ese momento. =====

El **Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina** sugirió que la vinculación sea también con la población donde se asienta la empresa, ya que en el caso de Tepeaca, la cementera ha crecido, se ha expandido y no contrata a las personas de la localidad porque no existe una responsabilidad social, marginando así a la comunidad. =====

El Maestro Carlos García Franchini comentó que este es el momento de ofrecer estímulos para que se lleven a cabo convenios y se legisle en este rubro para proteger a las comunidades donde se asientan estas empresas pues la creación del Portal aportará muchos datos al Congreso para poder legislar en esta materia. =====

El **Diputado Presidente** subrayó que las bondades de este sistema darán como resultado la consulta de perfiles especializados, carreras y ofertas de empleo que brinda la Entidad actualizadas y en tiempo real. El Gobierno podrá consultar Indicadores para el diseño de Políticas Educativas sin ocurrencias y con datos reales; además podría condicionarse el Sistema de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a las Universidades para que todas se integren y suban sus datos ciertos al Portal. =====

En uso de la palabra, las **Diputadas Lizeth Sánchez García y Ma. Evelia Rodríguez García** y el **Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina**, preguntaron sobre la formación de un Comité de Administración del Portal y si existe personal capacitado para este proyecto, a lo que el **Diputado Presidente** respondió que el Comité estaría presidido por el Congreso, y el personal multidisciplinario lo han ofrecido diversas Secretarías Estatales; además que se ha inscrito este proyecto para bajar recursos federales. =====

Finalmente los **Diputados Cirilo Salas Hernández, Francisco Mota Quiroz y Nefthalí Salvador Escobedo Zoletto** propusieron legislar al respecto, ofrecieron buscar apoyos y gestionar lo necesario para hacer realidad el Proyecto. =====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por terminada la sesión a las once horas con cuarenta y ocho minutos del mismo día de su inicio, firmando en ella los que intervinieron. =====

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO  
CONSTITUCIONAL**

**DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES**  
PRESIDENTE

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO

**DIP. NEFTALÍ SALVADOR  
ESCOBEDO ZOLETTO**  
VOCAL

**DIP. FRANCISCO MOTA QUIRÓZ**  
VOCAL

**DIP. SERGIO SALOMÓN  
CÉSPEDES PEREGRINA**  
VOCAL

**DIP. MA. EVELIA  
RODRÍGUEZ GARCÍA**  
VOCAL

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**  
VOCAL